

Núm. Expte: 147/06.
Notificado: Halcón Motor Rent A Car, S.L.
Ultimo domicilio: Paseo de la Castellana, núm. 141. 28046 Madrid.
Se notifica: Resolución.

Núm. Expte: 365/06.
Notificado: ACL Servicios (M.^a Angeles Balastegui Baeza).
Ultimo domicilio: Avda. de la Concordia, s/n. 41920 San Juan Aznalfarache (Sevilla).
Se notifica: A. Inicio.

Sevilla, 23 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

EDICTO de 31 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-061/06-ANI seguido contra don Isidoro Garrido Tribiño.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia y Propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Protección de Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de Animales, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Num. expediente: J-061/06-ANI.
Notificado: Don Isidoro Garrido Tribiño.
Ultimo domicilio: Cortijo Granados, Km 4 de la carretera J-231 (Martos-Santiago de Calatrava), 23600 Martos (Jaén).
Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 31 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador núm. 84/2006 contra Eduardo Arcas de los Reyes (Clínica dental Eduardo Arcas), por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar al expedientado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz,

Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956010863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 84/2006
Interesado: Eduardo Arcas de los Reyes (Clínica dental Eduardo Arcas), con CIF/NIF núm. 31600326M.
Acto Notificado: Acuerdo Iniciación del expediente
Infracción: Una Infracción leve.

Cádiz, 24 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se notifica la iniciación de procedimientos administrativos para la adaptación de máquinas recreativas de tipo «A» al Decreto que se cita.

Establece la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 250/2005, de 22 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego, y del Registro de Empresas de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía procederán de oficio dentro del año siguiente a su entrada en vigor y previa la tramitación del correspondiente procedimiento en el que se garantizará la audiencia a las empresas de juego afectadas, a la adaptación de las autorizaciones de instalación otorgadas a las máquinas recreativas de tipo «A», con anterioridad a su entrada en vigor, a lo dispuesto en la Sección Tercera, Capítulo VI, del Título II del mismo.

Iniciado el mencionado procedimiento, y habiéndose intentado sin efecto la notificación de la iniciación del mismo en el domicilio de las empresas de juego que a continuación se relacionan por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a las mismas para que presenten cuantas alegaciones consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación del presente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la citada Ley.

Titular: Cayetano Acosta López.
Referencia: E-JA-195.

Titular: Salvador Cruz Espinosa.
Referencia: E-JA-2785.

Titular: Luis Márquez Aguilar.
Referencia: E-JA-1642.

Titular: Lusmatic, S.L.
Referencia: E-JA-2483.

Titular: Rtvos. Ayala, S.L.
Referencia: E-CJ-9713.

Titular: Osttipo Ocio y Recreativos, S.L.
Referencia: E-JA-3812.

Titular: Aut. Sierra Sur. S.L.
Referencia: E-JA-2805.

Titular: Rosa Herrera García.
Referencia: E-JA-2433.

Titular: La Bolera Algeciras, S.L.
Referencia: E-JA-2657.

Titular: La Bolera Algeciras, S.L.
Referencia: T-JA-1230.

Titular: Rtvos. Dune, S.L.
Referencia: E-JA-3502.

Titular: Rtvos. Lesan, S.L.
Referencia: E-JA-3896.

Titular: Antonio Manuel Pacheco Guzmán.
Referencia: E-JA-2347.

Titular: Rosario González Román.
Referencia: E-JA-3315.

Titular: Corema Cauca, S.A.
Referencia: E-CJ-12823.

Titular: Conilmatic, S.L.
Referencia: E-JA-2770.

Titular: Diver Juegos, S.L.
Referencia: E-JA-3410.

Titular: Rtvos. Anabel, S.L.
Referencia: E-JA-854.

Titular: Antequera Costa, S.L.
Referencia: E-JA-687.

Titular: Marraso, S.L.
Referencia: E-JA-2702.

Titular: Gibralljuego, S.L.
Referencia: E-JA-2599.

Titular: Manuel Enrique Vega Sánchez.
Referencia: E-JA-3468

Titular: Maravic, S.L.
Referencia: E-JA-2699.

Titular: Rafael Rodríguez Pallarés.
Referencia: E-JA-2641.

Titular: Juan Narváez Gil.
Referencia: E-JA-552.

Titular: Isabel Moscoso García.
Referencia: E-CJ-13071.

Titular: Ana M.ª García Gómez.
Referencia: E-JA-3367.

Titular: Rtvos. Bético, S.L.
Referencia: E-JA-3029

Titular: Rtvos. Jospi, S.L.
Referencia: E-JA-1632.

Titular: Aut. Moreno Blanco, S.L.
Referencia: E-JA-3396.

Titular: Ana M.ª Monzón Guerrero.
Referencia: E-JA-2738.

Titular: Virginia Rodríguez Gallego.
Referencia: E-JA-3038.

Titular: Gullit, S.L.
Referencia: E-JA-2569.

Titular: Sony Game, S.L.
Referencia: E-JA-3702.

Titular: Centro de Ocio y Recreo, S.L.
Referencia: E-JA-2421.

Titular: Dolores Grimaldi Molina.
Referencia: E-JA-2195.

Los expedientes de adaptación de las máquinas recreativas afectadas se encuentran a disposición de las empresas de juego titulares en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en la Plaza de España núm. 19, de Cádiz.

Cádiz, 27 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Periñán.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía núm. 56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Jorge Pérez Garrido.
Expediente: GR-85/05-E.T.
Acto notificado: Resolución de archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María del Mar Terribas Sánchez.
Expediente: GR-93/05-A.R.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Avellaneda López.
Expediente: GR-51/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: González López C.B.
Expediente: GR-80/06-A.R.
Acto notificado: Resolución de Sobreseimiento y Archivo de Expediente Sancionador.
Plazo para interponer Recurso de Alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.